

CC.OO. RECURRE AL CONFLICTO COLECTIVO PARA LA HOMOLOGACIÓN A BBSS BBVA

de los colectivos de Caja Postal, Banco Hipotecario, Banco de Alicante, Negocios Argentaria, Corporación Bancaria

CC.OO. defendemos la negociación colectiva y el diálogo como la forma más idónea para alcanzar Acuerdos. De hecho así se confirma en el reciente Acuerdo del pasado 25 de Abril, donde también se constataba que aún no ha sido posible llegar a la homologación de beneficios sociales.



En esa vía perseveramos, pero sin dejar de considerar que esta situación tiene más perjudicados a unos colectivos que a otros. En consecuencia, y visto que las perspectivas de homologación general no son inmediatas, CC.OO. va a promover una solución parcial y provisional.

En esta semana vamos a interponer Conflicto Colectivo para que los colectivos que, en conjunto, tienen BBSS inferiores, sustituyan los suyos por los de BBVA, que son los del colectivo BBV, banco absorbente, y los de los trabajadores que entran desde la fecha de fusión.

Creemos que hay argumentos jurídicos suficientes para que lo que

es razonable y de sentido común se reconozca en Sentencia y sea de aplicación general.

Lo hemos intentado todo, ofreciendo múltiples fórmulas de Acuerdo, pero no ha sido posible. Tenemos, los cuatro sindicatos mayoritarios, una propuesta conjunta que también ha sido rechazada por la Empresa. Haciendo honor a esa posición común, y como este puede ser un paso en la dirección correcta para romper el actual bloqueo, **ofrecemos sumarse al Conflicto al resto de la representación sindical.**

Nuestra propuesta es distinta de la intentada por los compañeros de CGT, que pusieron un Conflicto para la extensión del Economato al colectivo de Argentaria, y perdieron porque el Tribunal consideró que no se podía mantener los propios BBSS y escoger los mejores del resto. O de la que, tímidamente, han estado patrocinando los compañeros de UGT, a través de reclamaciones individuales que nadie ha transformado en demanda. Porque se trata de sustituir unos BBSS, que en conjunto son inferiores, por otros superiores, y hacerlo de modo colectivo. Los sindicatos tenemos capacidad para ello, por esto CC.OO. recurrimos a este Conflicto Colectivo.

De ninguna manera, aún ganando el Conflicto, esta es la homologación que

queremos. Esta es una solución parcial y provisional. Todos los trabajadores de BBVA debemos tener los mismos BBSS. **Seguimos abiertos a la negociación y trabajando para buscar un Acuerdo general. Y en primer lugar, reclamamos la descongelación y actualización de todos los conceptos económicos de BBSS.**



No ignoramos ni ocultamos que al momento de ganarse, supondría la entrada de unos 5.000 trabajadores en la posibilidad de solicitar las Residencias y una cierta disminución del derecho de sus actuales beneficiarios. También han ido sumándose en estos siete años todos los trabajadores de nueva entrada, y estamos convencidos que el colectivo BBV participa de la justicia de este Conflicto.

Pretendemos también provocar, como objetivo paralelo, una nueva negociación que nos lleve a la homologación general en la que todos los colectivos mejorem.

CC.OO. TOMA LA INICIATIVA, es nuestra responsabilidad al ser el primer sindicato, aportando soluciones para la mejora de derechos.

Beneficios Sociales BBV y BBVA

- Ayuda de estudios a familiares
- Premios de estudios a empleados
- Ayuda discapacitados
- JAFA – Fondos Asistenciales
- Residencias Alfaz del Pí, Villajoyosa
- Programa de Apartamentos
- Bolsa complementaria de vacaciones
- Obsequio de Navidad
- Premios de antigüedad a los 15, 25, 40 y 50 años
- Seguro de Vida
- Economatos (Madrid, Barcelona, Vizcaya y Valencia)

Seguimos trabajando, seguiremos informando.

3 de Julio de 2006

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Nombre y Apellidos _____

Matrícula _____ **Cl. Of.** _____ **Oficina** _____

ENTREGA A CUALQUIERA DE NUESTROS DELEGADOS/AS

